

Producto	:	LUXAZIM® 500
Ingrediente activo	:	Carbendazim
Concentración	:	510 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de uso	:	Fungicida Agrícola
Grupo Químico	:	Benzimidazol
Registro	:	437-97-AG-SENASA
Titular y Distribuidor	:	NEOAGRUM S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

LUXAZIM® 500 es un fungicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

LUXAZIM® 500 es un fungicida sistémico con acción protectora y curativa. Es absorbido por las raíces y tejido verde traslocándose de manera acropétala en toda la planta.

LUXAZIM® 500 actúa inhibiendo la formación de la beta tubulina que es indispensable para la síntesis de los microtúbulos cromosómicos interfiriendo de esta manera con la división nuclear del hongo, bloqueando la mitosis.

LUXAZIM® 500 detiene el desarrollo del tubo germinativo, inhibe la multiplicación celular y el crecimiento del micelio e inhibe la formación del apresorio y finalmente el hongo muere.

De acuerdo a la clasificación del FRAC (Fungicide Resistance Action Committee), el producto LUXAZIM® 500 forma parte del grupo químico Benzimidazoles de FRAC 1.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la incidencia de la enfermedad y las condiciones favorables de su desarrollo, antes de proceder con la aplicación de LUXAZIM® 500.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- LUXAZIM® 500 aplicar en pulverización al follaje empleando cualquier equipo convencional terrestre (mochilas a palanca o motor, parihuelas, etc.) que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y debidamente calibrado.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la enfermedad objetivo.

 neogrum asegura tu cosecha	FICHA TÉCNICA		Revisión: 04 Aprobado: GT Fecha: 16-12-19 Página 2 de 3
	 LUXAZIM [®] 500		

COMPATIBILIDAD

LUXAZIM® 500 es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con aguas carbonatadas, productos alcalinos y ácidos fuertes. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

LUXAZIM® 500 no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/200L	L/ha		
ALCACHOFA	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	0.5	1.0	N.D.	0.1
	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.3	0.6	N.D.	0.1
ARROZ	Quemado del arroz	<i>Pyricularia oryzae</i>	0.2	0.4	-	0.5
ESPÁRRAGO	Fusarium	<i>Fusarium oxysporum</i>	0.3 - 0.4	-	N.D.	0.1
FREJOL	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.2	0.4	-	2
FRESA	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.2	0.4	7	5
MANDARINA	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.3	1.5	7	5
MANGO	Antracnosis	<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0.5	2.5	N.D.	2
	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	0.5	2.5	N.D.	2
MANZANO	Oidium	<i>Podosphaera leucotricha</i>	0.2	0.4	7	5
	Sarna	<i>Venturia inaequalis</i>	0.2	0.4	7	5
MELOCOTONERO	Oidium	<i>Sphaerotheca pannosa</i>	0.2	0.4	-	1
NARANJO	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.2	0.4	-	1
	Podredumbre	<i>Penicillium spp.</i>	0.2	0.4	-	1
PIMIENTO	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	0.1- 0.3	0.2 - 0.6	7	5
	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.3	-	7	5
QUINUA	Marchitez	<i>Fusarium oxysporum</i>	0.3 - 0.4	-	-	0.1
SANDIA	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.2	0.4	-	0.5
	Oidium	<i>Erysiphe cichoracearum</i>	0.2	0.4	-	0.5
TOMATE	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.2	0.4	3	5
VID	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.2	0.4	7	5
	Oidium	<i>Uncinula necator</i>	0.2	0.4	7	5
ZAPALLO	Moho gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.2	0.4	-	0.5
	Oidium	<i>Erysiphe cichoracearum</i>	0.2	0.4	-	0.5

PC: Periodo de Carencia (días). N.D.: No determinado LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón).

	FICHA TÉCNICA	
		Revisión: 04 Aprobado: GT Fecha: 16-12-19 Página 3 de 3

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=activesubstance.selection&language=EN>

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

